



C. MA. ISABEL HERNANDEZ VALDEZ
Presidenta del Sistema Municipal DIF
De Rayón, S.L.P., y de la Junta de Gobierno.
PRESENTE:

Rayón, S.L.P., a 8 de julio de 2026.
Cierro del mes de junio año 2026.

Por este conducto me es grato saludarle, para hacer de su conocimiento el informe y dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 15 fracción III y 37 fracción IX del Reglamento Interno de este Organismo.

En mi carácter de contralor interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Rayón, S.L.P., y habiendo revisado los estados financieros y su documentación soporte relativa al mes de junio del 2026, emito el siguiente dictamen al respecto:

Los ingresos obtenidos en el periodo fueron de \$224,609.70 de los cuales corresponden a transferencias y asignaciones Municipales por \$220,889.70, donaciones por \$0.0 y cuotas de recuperación por \$3,720.00

Los egresos efectuados en el periodo fueron de \$244,909.88 los cuales corresponden a:

1. Servicios personales \$220,889.70, cantidad conformada por los siguientes rubros:
 - Remuneraciones al personal \$220,889.70
2. Materiales y suministros ascienden a \$467.25 cantidad conformada por los siguientes rubros:
 - materiales de administración \$354.82
 - productos químicos y farmacéuticos \$112.43
3. Servicios generales por \$20,241.14 cantidad conformada por los siguientes rubros:
 - servicios básicos \$2,289.00
 - servicios profesionales \$0
 - servicios financieros \$1,670.40
 - servicios de instalación y reparación \$5,180.00
 - servicios de traslados, viáticos \$3,384.03
 - servicios oficiales \$7,548.71
 - otros servicios generales \$169.00
4. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por \$3,311.79 cantidad conformada por los siguientes rubros:
 - Ayudas sociales \$3,311.79

Considerando los ingresos y egresos anteriormente descritos se obtiene una existencia final de \$32,180.56 en la cuenta BBVA 0376, por lo que respecta a la cuenta BBVA 0422 se obtiene una existencia final de \$ 10,103.06, cantidades las cuales corresponden con las afectaciones de las cuentas balance.

De conformidad con la documentación comprobatoria proporcionada por el personal contable de esta Institución y tomando en cuenta que la preparación de los Estados Financieros en los cuales se ha basado mi revisión son responsabilidad de quien los prepara, se determina que la información presenta razonablemente la situación financiera de este organismo y que se apeg a al presupuesto de egresos aprobado para el presente ejercicio.

Se revisó que las facturas cumplan con los requisitos fiscales correspondientes y que contengan la comprobación que acredita el destino del gasto.

Se adjunta al presente dictamen el estado analítico mensual de ingresos y egresos correspondientes al mes de junio de 2026 así como estados de cuenta bancarios.

Que el presente dictamen se dé a conocer a la Junta de Gobierno y se turne a la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, para lo conducente.

Sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

LIC. NOEL RIVERA MARTINEZ
CONTRALOR INTERNO DEL SMDIF DE RAYÓN, S.L.P.

DIF
Rayón
CON TODO EL CORAZÓN,
POR AMOR A MI PUEBLO
2024-2027
CONTRALORÍA

C.C.P.: ARCHIVO